Resolución OG N° 75 /2015

02/12/15

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015-2016 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 299.058"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF Nº 785/2015 de la Lic. Blanca Alvarenga de Rojas, Directora Interina de Administración y Finanzas de la FCM - UNA, con ME OG N° 205 de fecha 02 de diciembre de 2015, por la cual solicita aprobación o rechazo para cancelación del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, ID N° 299.058";

La Resolución del Rector N° 0012/2015 de fecha 13 de octubre de 2015 "Por la cual se designa Ordenador de Gastos en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rector N° 0047/2015 de fecha 21 de octubre de 2015 "Por la cual se definen las funciones del Ordenador de Gastos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción";

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 31;

El Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/2003";

Ley N° 5.386/2015 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015";

EL ORDENADOR DE GASTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

R E S U E L V E:

Art.1°.- CANCELAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015-2016 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 299.058,".----------

Art.2°.- COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **FÁTIMA DEMESTRI CORONEL**
Secretaria de la Facultad

M. Sc. **MARÍA E. CRISTALDO DE BENÍTEZ**
Ordenador de Gastos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
03 DIC 2015
Nº: 2.362
Hora: 9:15

C.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo OG, Archivo SG, **MECB/FDC**/daf.